



Secretaría de Estado del Despacho Presidencial

Edificio Ejecutivo Las Lomas, Blvd. Juan Pablo Segundo, Frente Casa Presidencial
Tel. 2232-1546

Beneficiario: Programa de Educación Primaria e Integración Tecnológica Préstamo No.2524/BL-HO

Componente 3: Introducción para el Mejoramiento de la Educación Básica RTN: 08019012528852

RESOLUCIÓN NO. DGCFA-EISV-0653-2012
VIGENTE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

ORDEN DE COMPRA EXENTA

Correlativo OC-SDP-UAP-BIDTEC-020-2013
No. Orden de Compra Exenta: 00022

Señores: PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (DIARIO LA TRIBUNA)
Dirección: Comayagüela, M.D.C., Apartado Postal NO. 1501
Telefonos: 2234-2755, 2234-7084
Fecha: 17/06/2013
RTN: 08019995286070

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA											Código Contable: 209		
INT	G.A.	U.E.	PG	SP	PY	A/O	FF	O.F.	O.G.	CORR	CAPITAL	DEUDA	
30	08	46	19	00	22	02	21	173	25600	X			

Sírvase entregar libre de Impuesto sobre ventas, los bienes y servicios abajo detallados, los cuales serán utilizados exclusivamente para los fines descritos en la resolución de Exoneración de Impuesto sobre Venta emitida.

Código de Objeto	Cantidad	Descripción	Item de Resolución	Valor Unitario	Valor Total
25600		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
	1	Publicacion llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SDP-UAP-BIDTEC-099-2013 ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TIPO PICKUP 4X4 DOBLE CABINA Préstamo 2524/BL-HO. PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA E INTEGRACION TECNOLOGICA para ser publicado el día lunes 24 de junio 2013 en 1/4 de pagina en blanco y negro		4,290.00	L. 4,290.00

Fecha de publicación:

El día LUNES 24 de JUNIO de 2013.

Forma de pago

Se pagará dentro de los 30 días a partir de la recepción de los bienes a satisfacción, contra presentación de una solicitud de pago, acompañada de la factura, recibo y Acta de Recepción final de los bienes, avalada con la firma del beneficiario y el comprador.

EL PROVEEDOR PARA APLICACIÓN DEL CREDITO FISCAL, DEBERÁ EMITIR LA FACTURA COMERCIAL A NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA EXONERACION CON FECHA IGUAL O POSTERIOR A LA AUTORIZACION DE ESTA ORDEN DE COMPRA EXENTA.

FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA.

CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA LEMPTRAS EXACTOS

Dirección TOTAL de L. 4,290.00
Orden de Compra Frente. ART 15 Ley del Impuesto Sobre Ventas, Ley del Equilibrio Financiero y su Reglamento, y Ley de Equidad Tributaria PARA USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA EXONERACIÓN CON FECHA VIGENTE NO ES VÁLIDA PARA LA COMPRA DE VEHÍCULOS
Firma y Sello
Firma Autorizada

Rodrigo García Castañeda
Sub Secretario de Estado del Despacho Presidencial



20 JUN. 2013

cluma

ER